



Comunidad de Madrid

Solicitante	Federación de Atletismo de Madrid
Asunto	Composición de órganos de gobierno y representación
Expediente	F 256/2020
Documento	Anotación en el Registro de Entidades Deportivas

DGIPAFD/AJB

La Federación de Atletismo de Madrid presenta la composición de sus órganos de gobierno y representación, a los efectos de su anotación en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

Resultando que la Federación de Atletismo de Madrid fue inscrita definitivamente en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, con el número 40 de la Sección de Federaciones Deportivas, mediante Resolución del Director General de Deportes, de fecha 30/11/1992, procediéndose igualmente a la aprobación, visado e inscripción de sus Estatutos.

Resultando que la Federación de Atletismo de Madrid, con fecha de registro de entrada 01/12/2020, presenta ante la Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte de la Comunidad de Madrid, acta de proclamación definitiva de candidatos electos de la Asamblea General de fecha 16/10/2020, y acta de proclamación definitiva de candidatos electos a Presidente y Comisión Delegada de fecha 27/11/2020, a los efectos de su anotación en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

Considerando que la competencia le viene atribuida a la Dirección General de Deportes en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 99/1997, de 31 de julio, por el que se regula la estructura y funcionamiento del Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid (que se corresponde con la Dirección General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte, según lo dispuesto en el Decreto 281/2019, de 29 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno).





Comunidad de Madrid

Por la presente, se procede a la siguiente anotación de la composición de los órganos de gobierno y representación de la Federación de Atletismo de Madrid en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

Fecha de Elección: **16/10/2020**

- **Estamento de Clubes (40)**

1. AGRUPACIÓN DEPORTIVA CIUDAD DE LOS POETAS (A 91)
2. AGRUPACIÓN DEPORTIVA JOIGNY (A 691)
3. CLUB AGRUPACIÓN DEPORTIVA MARATHON (C 582)
4. AGRUPACIÓN DEPORTIVAS SPORTING DE HORTALEZA (A 132)
5. AGRUPACIÓN DEPORTIVA SPRINT (A 254)
6. CLUB AMIGOS DEL ATLETISMO DE VALDEMORO (C 2246)
7. CLUB ASOCIACIÓN ATLÉTICA MORATALAZ (C 100)
8. CLUB DEPORTIVO BÁSICO ATENAT (CDB 145)
9. CLUB CANGURO AMATEUR ATHLETIC CLUB (C 809)
10. CLUB DEPORTIVO BÁSICO TITANES VILLANUEVA DEL PARDILLO (CDB 325)
11. CLUB AKILES DE ATLETISMO (C 1473)
12. CLUB DE ATLETISMO DE ALCORCÓN (C 3431)
13. CLUB ATLETISMO DE LEGANÉS (C 329)
14. CLUB ATLETISMO LYNZE PARLA (C 54)
15. CLUB DE ATLETISMO POPULAR DE ALCOBENDAS (C 1280)
16. CLUB DEPORTIVO BÁSICO ATLETISMO TORREJÓN DE ARDOZ (CDB 223)
17. CLUB DEPORTIVO BÁSICO WWW.CORREDORES.COM (CDB 255)
18. CLUB DE ATLETISMO COLLADO VILLALBA (C 35)
19. CLUB DE ATLETISMO SUANZES DE SAN BLAS (C 679)





Comunidad de Madrid

20. CLUB DEPORTIVO BÁSICO ATLETISMO DROMOS (CDB 306)
 21. CLUB DEPORTIVO BÁSICO COLEGIO BASE (CDB 51)
 22. CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARIS (CDB 67)
 23. CLUB DEPORTIVO BÁSICO UNIÓN MADRILEÑA DE ATLETISMO (CDB 300)
 24. CLUB MARATHON ARANJUEZ (C 3795)
 25. CLUB MUNICIPAL DE ATLETISMO ARGANDA (C 307)
 26. CLUB POLIDEPORTIVO GETAFE (CDB 119)
 27. CLUB EDWARD ATHLETIC CLUB (C 3309)
 28. CLUB DEPORTIVO BÁSICO TRACK CROSS ROAD TEAM CLUB (CDB 257)
 29. CLUB UNIÓN ATLÉTICA COSLADA (C 1138)
 30. ISIDRO ARRANZ JUANILLA
- **Estamento de Deportistas (27)**
 1. AGUILAR NAVARRO, MILLÁN
 2. ASTETE ROMERO, MARÍA DEL CARMEN
 3. BARDAVIO ATIENZA, JULIO
 4. BARRERO REDONDO, CARLOS
 5. BARRERO RUEDA, JUAN CARLOS
 6. BENITO GONZÁLEZ, ROBERTO
 7. BODAS BAREA, JOSÉ
 8. CANFRANC DOBLAS, LUIS MIGUEL
 9. CARBALLO JIMÉNEZ, RAMON
 10. CRESPO GARCÍA, CARLOS
 11. FERNÁNDEZ PUERTA, LUIS ALFONSO
 12. GÓMEZ HERNÁNDEZ, TOMAS
 13. GUTIÉRREZ SUAREZ, JOSÉ MANUEL





Comunidad de Madrid

14. HERNÁNDEZ APESTEGUIA, ELENA
15. HERNANDO HERRERO, CARLOS
16. LORENZO SÁNCHEZ, LORENA
17. MARTTN JIMÉNEZ, JOSÉ MANUEL
18. MONTEJO GADEA, JUAN MANUEL
19. OLIVAN MALLÉN, FLORENCIO
20. OROZCO MORENO, JONATHAN
21. RODRÍGUEZ GARCÍA, ÁNGEL DAVID
22. RODRÍGUEZ MARTIN, ISIDRO
23. RODRÍGUEZ MORALES, SILVIA
24. ROJO ESCOBAR, CRISTÓBAL
25. SÁNCHEZ-CAMACHO FERNÁNDEZ, GONZALO
26. SOLDEVILA LÓPEZ, DIEGO
27. VELA GARCÍA, ALEJANDRO

- **Estamento de Entrenadores-Monitores (8)**

1. BARROSO SÁEZ, DANIEL
2. CALVO JAIMEZ, JOSÉ LUIS
3. GALA ORTIZ, BENITO
4. GIL MONTERO, ANTONIO
5. PAJARÓN GARCÍA DE LA CUEVA, RAFAEL
6. RIOJA CUESTA, GONZALO FELIX
7. TREJO CARMONA, IGNACIO MARTIN
8. VERDEJO MARTIN, JAVIER

- **Estamento de Jueces (8)**

1. GONZÁLEZ ALONSO, BEATRIZ
2. LÓPEZ FRANCO, MARTA





Comunidad de Madrid

3. PALACIO SANTAFÉ, FERNANDO
4. PARRA CABRERO, CARMEN
5. PRADO ALONSO, ROBERTO
6. RAMÍREZ AGÜERA, ALFREDO EDUARDO
7. RODRIGO GARIJO, MARÍA YOLANDA
8. RUIZ DE OÑA BRITO, ALBERTO JAVIER

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA

Fecha de Elección: **27/11/2020**

- **Estamento de Clubes (8)**

1. AGRUPACIÓN DEPORTIVA CIUDAD DE LOS POETAS (A 91)
2. AGRUPACIÓN DEPORTIVA JOIGNY (A 691)
3. CLUB AGRUPACIÓN DEPORTIVA MARATHON (C 582)
4. CLUB DE ATLETISMO DE ALCORCÓN (C 3431)
5. CLUB ATLETISMO DE LEGANÉS (C 329)
6. CLUB ATLETISMO LYNZE PARLA (C 54)
7. CLUB DE ATLETISMO SUANZES DE SAN BLAS (C 679)
8. CLUB EDWARD ATHLETIC CLUB (C 3309)

- **Estamento de Deportistas (6)**

1. ASTETE ROMERO, MARÍA DEL CARMEN
2. BARRERO RUEDA, JUAN CARLOS
3. CARBALLO JIMÉNEZ, RAMON
4. MARTTN JIMÉNEZ, JOSÉ MANUEL
5. RODRÍGUEZ MARTIN, ISIDRO
6. RODRÍGUEZ MORALES, SILVIA

- **Estamento de Entrenadores-Monitores (1)**

1. RIOJA CUESTA, GONZALO FELIX





Comunidad de Madrid

- **Estamento de Jueces (1)**

1. GONZÁLEZ ALONSO, BEATRIZ

PRESIDENTE

Fecha de Elección: **27/11/2020**

ISIDRO ARRANZ JUANILLA

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Deportes en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, a tenor de lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo dispuesto en el artículo 44.2.d) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y en el Decreto 281/2019, de 29 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno.

Madrid, a 15 de diciembre de 2020.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PROGRAMAS DE
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Alberto Álvarez Filgueira

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID

